

Normativa

1. El Programa Siempre Opel está dirigido a los clientes propietarios de vehículos Opel de más de 4 años de antigüedad registrados en www.myOpel.es. La edad del vehículo está basada en la fecha de primera matriculación.
2. Un cliente se considera fiel si ha visitado la red oficial Opel en los últimos 18 meses con gasto realizado y abonado por el cliente en taller superior a 50€ IVA no incluido. Excluido ordenes de trabajo internas, garantía y seguro. Los clientes que cumplan este requisito previo y todos los demás requisitos podrán beneficiarse de un 20% dto. El resto de clientes tendrán un 10% de descuento.
3. El Programa Siempre Opel da derecho a los propietarios de vehículos de más de 4 años, a partir de la fecha de primera matriculación, a disfrutar durante el periodo de posesión de sus vehículos Opel de descuentos en Recambios Originales y mano de obra, dependiendo de la edad del vehículo.
4. Los descuentos del Programa serán aplicables a todas las Operaciones de Taller mecánico. Excluidos accesorios, neumáticos y módulos de airbag.
5. El descuento sobre los recambios se aplica sobre los precios de la tarifa oficial en vigor (IVA no incluido) y el descuento sobre la mano de obra se aplica sobre las tarifas especificadas en los tarifarios a disposición en cada Reparador Autorizado Opel.
6. Los descuentos Siempre Opel no son acumulables a otras promociones.
7. Opel España, S.L.U. se reserva el derecho de modificar y/o anular esta normativa.
8. Tratamiento de datos de conformidad con lo establecido en la L.O. 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Usted podrá ejercitar en cualquier momento los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición sobre sus datos personales, solicitándolo a través del enlace [Contacta con Nosotros](#).